

Vicepresidente del gremio regional entrega la visión del equipo médico sobre la seguridad hospitalaria

Colegio Médico advierte que violencia en el hospital “ya no son casos aislados” y exige un carabinero de punto fijo

Para el doctor Paulo Carrasco García, vicepresidente del Consejo Regional de Magallanes del Colegio Médico, la situación en el Hospital Clínico ya cruzó un umbral. “Ya no son casos aislados y se ha hecho algo un poquito más sistemático”, advierte en entrevista con La Prensa Austral. “Esperemos que no siga escalando o que no hayan casos realmente graves”.

Carrasco reconoce que Magallanes llegó tarde a un problema que otras regiones del país vienen enfrentando hace años. “Nosotros estábamos un poco ajenos a esa realidad. Es propio de nuestra región que los fenómenos sociales tienden a llegar un poco más tarde. Pero ya presumíamos que en algún momento íbamos a enfrentarlo.” La región de La Araucanía y la Metropolitana son, según el médico, las que han vivido las situaciones más graves.

Un carabinero de punto fijo

La primera medida que el Colegio Médico exige es el retorno de un carabinero con presencia permanente en el centro asistencial, petición que fue planteada formalmente durante la visita del seremi de Seguridad Pública, Ronald López, esta semana. Carrasco identifica tres razones concretas para pedirlo.

La primera es la disuasión: “Claramente la presencia de un funcionario policial es un elemento disuasivo. Si alguien ve a un carabinero, probablemente va a respetar las normas de mejor manera”. La segunda es

» “Muchos de los problemas que estamos teniendo actualmente pertenecen a un grupo de pacientes que no deberían estar en el hospital”, sostiene Paulo Carrasco

la velocidad de respuesta judicial: “El proceso de judicialización va a ser más rápido porque ocurre todo esto de la flagrancia, de ser casi testigo del acto”. La tercera es la contención: “Como policía están mejor preparados para cierto grado de contención cuando la violencia se sale de los márgenes clínicos y ya es francamente delictual o alguien corre peligro en su vida.”

El médico reconoce que la disponibilidad de un carabinero no está garantizada dada la escasez de dotación en la región, pero es enfático: “Vamos a seguir insistiendo para que eso sí ocurra, porque en otras partes la experiencia es que ha disminuido los casos de violencia hacia los funcionarios”.

Los pacientes judicializados

El segundo foco que identifica Carrasco es el de los pacientes internados por orden judicial sin indicación clínica -el mismo problema que describieron esta semana la directora del Servicio de Salud y el director del hospital-. “Muchos de los problemas



Doctor Paulo Carrasco, vicepresidente del Colegio Médico de Magallanes.

que estamos teniendo actualmente pertenecen a un grupo de pacientes que no deberían estar en el hospital”, dice.

El análisis del médico va más lejos: “Es la misma justicia que te obliga a tener a alguien adentro del hospital cuando no debiera estar. Ahí hay un doble juego. La justicia no dispone de un lugar adecuado para retener a esa gente y la instala dentro del sistema hospitalario, que está menos preparado que probablemente otro recinto”. Irónicamente, estos pacientes judicializados terminan de esta forma generando más causas.

La solución que propone es simple pero exige coordinación intersectorial: si no hay cama disponible en la Unidad de Psiquiatría de agudos, el paciente no debiera ingresar. “El paciente no debiera estar en una sala común al cuidado habitual, porque no sólo pone en riesgo al personal, sino que pone en riesgo la integridad de ese mismo paciente y los que están a su alrededor”.

21 denuncias, ninguna condena

El hospital lleva 21 denuncias formales ante la Fiscalía en lo que va del año. Carrasco re-

conoce que ese número existe en parte porque los canales para denunciar funcionan mejor que antes -lo que considera un avance- pero es directo respecto al resultado de esas denuncias: “Tengo la impresión que por ahora ninguno de esos procesos ha llevado a alguien a una condena o algo mayor.”

Hay además un problema paralelo que el médico identifica con preocupación: el temor de algunos funcionarios a denunciar por miedo a represalias. “Es muy fácil averiguar el nombre o la dirección de un funcionario y eventualmente sufrir consecuencias que nadie quiere por estar haciendo su trabajo”. Los servicios más expuestos, según Carrasco, son urgencias, pediatría y psiquiatría.

El respaldo legal del Colegio Médico

Ante ese escenario, el Colegio Médico ofrece respaldo jurídico a sus colegiados a través de la Fundación de Asistencia Legal Médica (Calmed), que cuenta con una representante regional. “Ella acompaña las declaraciones, hace el papeleo administrativo y así disminuye un poco la carga de ser víctima de esto”, explica Carrasco. El año pasado, además, realizaron una capacitación con profesionales de Santiago específicamente orientada a que los médicos sepan cómo hacer correctamente una denuncia. “Para que esto no se normalice y no pase a ser parte de la rutina de trabajo”. /LPA